



NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Alcaldía Municipal De Malambo, en uso de sus facultades y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código De Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

PROCESO:	Querrela policiva o acción preventiva por perturbación a la posesión
QUEJOSO:	MERCEDES MERCADO SANTANDER, JAIRO MARTINEZ DE LA HOZ, GUSTAVO CUELLAR
PRESUNTOS INFRACTORES:	JESUS BARRIOS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TERMINO DE CINCO (5) DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE **12 DE ABRIL DE 2019**, en la página web www.alcaldia de malambo.gov.co, y en La Oficina Asesora Jurídica De La Alcaldía Municipal De Malambo ubicada en la carrera 17 #11-12 piso 2.

Anexo: se adjunta a este aviso en "DIEZ" (10) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del expediente de proceso policivo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **12 DE ABRIL DE 2019**, A LAS 8:00 A.M. POR EL TERMINO DE 5 DIAS HABILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACION: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **25 DE ABRIL DE 2019**, A LAS 04:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____